

Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020

Segundo semestre

**Unidad Ejecutora
000908 - REGION PUNO-AGRICULTURA**

Fecha:

El presente informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 del II Semestre de la Dirección Regional Agraria Puno tiene por objetivo; Evaluar el cumplimiento de las actividades y ejecución de los proyectos programados en el Segundo Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) 2020, teniendo como base la información remitida por las Direcciones de Línea, Agencias Agrarias y Proyectos, en el marco de sus funciones, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 de la Dirección Regional Agraria Puno, permite implementar las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020 de la DRA – Puno, mediante la programación de Actividades Operativas e inversiones que son valorizadas para asegurar la producción de Bienes y Servicios que contribuyen a logro de resultados, como criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

En el marco de política de modernización de la Gestión Pública; el POI vincula parte de sus actividades y/o inversiones a 20 Centros de Costos Presupuestales, identificando los resultados esperados en productos y resultados medibles a favor del Sector Agrario Puno.

Las brechas que se han identificado en este Plan Operativo son principalmente de Producto y se relacionan a las limitaciones en la provisión de bienes y servicios brindados por la Entidad.

Los Objetivos de la presente evaluación son:

Determinar el avance de cumplimiento de las metas físicas programadas para el Segundo Semestre del ejercicio fiscal 2020.

Detallar las actividades ejecutadas en el periodo, así como la identificación de problemas presentados, medidas correctivas, medida de mejora continua, conclusiones y recomendaciones.

La ejecución de actividades durante el segundo semestre, se han ido normalizando relativamente en comparación con el primer semestre, en la que se encontraban retrasadas, por la no contratación de puertos declarados desiertos en las convocatorias de trabajo, ni la adquisición oportuna de bienes y servicios, debido a la Declaratoria de Emergencia a causa de la pandemia Covid-19.

Durante el presente semestre, en las Oficinas de Apoyo y asesoramiento, en las acciones centrales, no se ha tenido problemas en cuanto a la ejecución de metas físicas. Las limitaciones han sido en la ejecución de metas de las Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos – APNP, Programas Presupuestales (Direcciones de Línea) y proyectos de inversión por el retraso en la adquisición de los bienes requeridos. Motivo por el cual, se han tenido que adoptar varias medidas para el cumplimiento de metas, para darle continuidad a las actividades programadas. Asimismo, se ha reformulado los cuadros de necesidades de las dependencias en función a los presupuestos asignados y agilizar los procesos de adquisiciones de bienes.

En el periodo de Julio a Diciembre el Plan Operativo Institucional 2020 de la Dirección Regional Agraria – Puno, muestra modificaciones debido a incorporación de actividades operativa; así como cambios en las metas físicas de algunos centros de costos que han sido registrados en el aplicativo de CEPLAN.

De acuerdo a la Tabla Nro. 01 - A, la cantidad de actividades operativas (OA) y/o proyectos POI consistente con el PIA es de 43 de las cuales 27 corresponde a actividades operativas 16 a proyectos.

De acuerdo a la Tabla Nro. 01 - B, correspondiente al POI Modificado, el total de actividades operativas es de 50, de las cuales 34 corresponden a actividades operativas y 16 a proyectos; 06 actividades operativas fueron incorporados; se inactivaron 04 actividades operativas mediante funcionalidad del aplicativo. No se registra actividades operativas anuladas.

DE LAS ACTIVIDADES FINANCIADAS POR EL PIA

Según el POI formulado y aprobado para el presente año 2020, se ha programado la ejecución de 50 actividades operativas, la incorporación 06 nuevas actividades operativas, principalmente en merito a la Incorporación de Saldos de Balance 2020, en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestal a los Programas Presupuestales 0041 y 0121, en el de diciembre se incorporó el Bono para la Reactivación Económica autorizada con la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084.

DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS NO FINANCIADAS POR EL PIA

Para el presente año, no se han ejecutado actividades operativas no programadas inicialmente en el POI 2020 y con financiamiento del Presupuesto Institucional de Apertura 2020, de la Dirección Regional Agraria Puno.

SOBRE MODIFICACIONES DEL POI 2020, COMO CONSECUENCIA DE CAMBIOS EN EL PEI 2020-2022

En vista de que aún no se cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2022, para el Pliego del Gobierno Regional Puno, no han existido modificaciones, que tengan implicancias dentro del Plan Operativo Institucional de la Dirección Regional Agraria Puno.

DE LA ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

Para la ejecución de las actividades operativas programadas, no se han tomado en cuenta los cuadros de necesidades, más si en la etapa de programación de las mismas, además que la incorporación de procesos de adquisición dentro del Plan Anual de Contrataciones, se realizan como incorporaciones y no como consecuencia de modificaciones dentro del Plan Operativo de la Dirección Regional Agraria Puno, además de la realización de reuniones periódicas con el sistema de recursos humanos, acerca del avance y ejecución del pago de planillas.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	7,520,077.00	26,058,670.00
N° Inversiones	1	16
N° AO	23	27
N° AO e inversiones	24	43
1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA. 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.		

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	30,648,131.05
N° Inversiones	16
N° AO	34
N° total AO e inversiones 2/	50
N° AO incorporadas 3/	6
N° de AO Inactivadas 4/	4
N° de AO Anuladas 5/	0
1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución. 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.	

TABLA N° 2 PEI: Muestra el avance anual de las actividades operativas e inversiones por objetivo y acción Estratégica Institucional teniendo en cuenta la prioridad de los objetivos Estratégicos, con el siguiente comportamiento al Segundo Semestre del 2020.

Prioridad 8.- OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO. Las acciones Estratégicas Institucionales que contribuyen con este objetivo son:

AEI.08.04 “Instrumentos de Gestión implementados en las dependencias del gobierno regional”.

En este grupo se programó 12 actividades, logrando un avance físico promedio ponderado de 96% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el Segundo Semestre 2020.

Las principales actividades que se desarrollan se orientan a Fortalecer la Gestión Institucional del Gobierno Regional de Puno.

Prioridad 10.- OEI.09 IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGION PUNO. Las acciones Estratégicas Institucionales que contribuyen con este objetivo son:

AEI.09.01 “Capacitación y Asistencia Técnica Integral y Focalizada por Productores Agropecuarios”.

En este grupo se programó 19 actividades, logrando un avance físico promedio ponderado de 41% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020. Dicha ejecución registrada en el aplicativo refleja la limitación para cumplir las actividades programadas debido a la pandemia por el Covid-19

La principal actividad que se desarrolla se encuentra en la mejora de la articulación de pequeños productores al mercado, cumplir con el rol de promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo mejoramiento y aprovechamiento de camélidos sudamericanos domésticos y silvestres. El Fortalecimiento de capacidades mediante el Proyecto Granos Andinos Orgánicos.

Prioridad 12.- OEI.10 GARANTIZAR EL DERECHO DE PROPIEDAD DE PREDIOS RUSTICOS DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN PUNO. Las acciones estratégicas institucionales que contribuyen con este objetivo son:

AEI.10.01 “Derecho de Propiedad Garantizados para Productores Agrarios”.

En este grupo se programó 07 actividades, logrando un avance físico promedio ponderado de 56 % de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020. Dicha ejecución registrada en el aplicativo refleja la limitación para cumplir las actividades programadas debido a la pandemia por el Covid-19

La principal actividad que se desarrolla se encuentra en la formalización de terrenos en propiedad del estado como también titulación prescripción adquisitiva de dominio.

Prioridad 16.- OEI.15 MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO.

Las acciones Estratégicas Institucionales que contribuyen con este objetivo son:

AEI.15.01 “Gestión Sistematizada de Recursos Hídricos de la Cuenca de la Región Puno”.

En este grupo se programó 03 actividades de las cuales se inactivaron 02; logrando un avance físico promedio ponderado de 242% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020 en la actividad operativa sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario,

AEI.15.02 “Estrategia Adecuada de Conservación de Especie de Flora y Fauna Silvestre”.

En este grupo se programó 10 actividades, logrando un avance físico promedio ponderado de 141% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020. Dicha ejecución registrada en el aplicativo correspondiente.

La principal actividad que se desarrollo fue promover, asesorar y supervisar el desarrollo, conservación, manejo, mejoramiento y aprovechamiento de camélidos sudamericanos domésticos y silvestres y el Fortalecimiento de capacidades mediante el Proyecto Vicuñas

Prioridad 17.- OEI.16.- MEJORAR LA CAPACIDAD ADAPTATIVA DE LA POBLACION, ECOSISTEMAS Y SERVICIOS PUBLICOS A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO EN LA REGION PUNO. Las acciones Estratégicas Institucionales que contribuyen con este objetivo son:

AEI.16.02 “Implementación de Acciones en Forma Oportuna Ante Eventos de Cambio Climático para las Poblaciones Vulnerables”.

En este grupo se programó 01 actividad, logrando un avance físico promedio ponderado de 200% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el año 2020.

La principal actividad que se desarrolla se encuentra en la atención de emergencias, con el servicio de asistencia técnica y medicamentos a los productores agropecuarios que han sido afectados por los cambios climáticos.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.08	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO	8					
AEI.08.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	4	12	9,822,153	10 %	96 %	53 %
OEI.09	IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD DE PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS DE LA REGIÓN PUNO	10					
AEI.09.01	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS	2	19	3,700,702	0 %	41 %	27 %
OEI.10	GARANTIZAR EL DERECHO DE PROPIEDAD DE PREDIOS RÚSTICOS DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN PUNO	12					
AEI.10.01	DERECHO DE PROPIEDAD GARANTIZADOS PARA PRODUCTORES AGRARIOS	1	7	736,249	0 %	56 %	34 %
OEI.15	MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DE LA REGIÓN PUNO	16					
AEI.15.01	GESTIÓN SISTEMATIZADA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE LA REGION PUNO	1	1	126,526	0 %	242 %	121 %

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
AEI.15.02	ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE	3	10	3,143,053	0 %	141 %	67 %
OEI.16	MEJORAR LA CAPACIDAD ADAPTATIVA DE LAS POBLACIONES, ECOSISTEMAS, Y SERVICIOS PÚBLICOS A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN PUNO	17					
AEI.16.02	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN FORMA OPORTUNA ANTE EVENTOS EXTREMOS DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA LAS POBLACIONES VULNERABLES	2	1	468,340	0 %	200 %	100 %
	TOTAL		50	17,997,023			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

LA TABLA N° 3: Nos muestra el avance del cumplimiento de actividades operativas y/o inversiones por función del POI modificado, el cuadro muestra que se cumplieron las siguientes funciones:

Función 10: AGROPECUARIA; en este grupo se programaron un total de 44 A.O/inversiones, logrando un avance físico promedio ponderado de 86% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el segundo semestre del año 2020.

Función 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO; en este grupo se programaron un total de 05 AO/inversiones, logrando un avance físico promedio ponderado de 58% de ejecución respecto a sus metas físicas programadas para el segundo semestre del año 2020.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	44	14,994,854	3 %	86 %	46 %
24	PREVISION SOCIAL	1	2,351,802	17 %	100 %	58 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	5	650,368	0 %	58 %	37 %
	TOTAL	50	17,997,023			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA N° 4: Nos muestra la evaluación de cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas y/o proyectos en el segundo semestre 2020.

Los resultados de la evaluación de actividades y proyectos de la tabla N° 4, presentan el porcentaje ponderado de los meses de Enero a Diciembre, sin embargo el periodo que se ha evaluado es el II semestre (Julio - Diciembre), en consecuencia y a continuación se presenta los logros.

Los centros de costos que obtuvieron un avance superior al 100% son las siguientes:

Dirección Regional Agraria

Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Oficina de Asesoría Jurídica.

Dirección de Estadística Agraria e Informática

Dirección de Camélidos Sudamericanos.

Dirección de Infraestructura de Riego, Forestal y de Fauna Silvestre.

Los centros de costos que obtuvieron un bajo porcentaje de avance son las siguientes:

Oficina de Control Institucional.

Oficina de Administración.

Dirección de Competitividad Agraria.

Dirección de Titulación y Catastro Rural.

Agencias Agrarias.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión	Seguimiento Financiero	Ejecución Física		
				1° Semestre	2° Semestre	Anual
		1/	2/	3/	3/	4/
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01.01	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA	1	83,052	0 %	100 %	50 %
01.02	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1,301	0 %	*	0 %
01.03	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	665,906	8 %	150 %	79 %
01.04	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	43,255	17 %	100 %	58 %
01.05	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	7	8,105,423	13 %	95 %	61 %
01.06	DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA AGRARIA E INFORMÁTICA	1	402,734	0 %	100 %	50 %
01.07	DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA	15	2,795,825	0 %	38 %	26 %
01.08	DIRECCIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	13	3,645,195	0 %	118 %	57 %
01.09	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	1	126,526	0 %	242 %	121 %
01.10	DIRECCIÓN DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL	7	736,249	0 %	56 %	34 %
01.11	AGENCIAS AGRARIAS	1	1,391,555	0 %	89 %	44 %
	TOTAL	50	17,997,023			
1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero. 2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación. 3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC. 4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC. (*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación. Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.						

TABLA N° 5: Nos muestra el cumplimiento del avance físico y financiero de actividades operativas e inversiones por provincia del segundo semestre.

De acuerdo a la programación de actividades operativas solo se tiene la ejecución en las provincias en dos provincias, las cuales cuentan con avances físicos siguientes:

Provincia de Puno tiene un avance físico del 84%

Tabla N°5 Avance de la ejecución del POI Modificado por departamento

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1°	2°	Anual
				Semestre 3/	Semestre 3/	4/
2101	PUNO	50	17,997,023	3 %	84 %	45 %
	TOTAL	50	17,997,023			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Medidas COVID-19

Decreto Supremo N° 044-2020-PCM que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19 y aislamiento social obligatorio a partir del 16 de marzo del presente año, ha motivado reprogramar las metas físico - financiero en la mayoría de las actividades operativas e inversiones en el aplicativo CEPLAN V.01.

Se procedió el registro de los planes de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo en el SICOVID de los proyectos de inversión; asimismo, se presentó la totalidad de los requerimientos para la adquisición de los implementos de bioseguridad.

Priorización de la realización de actividades a través del trabajo remoto; así como, las labores semi presenciales y presenciales cumpliendo los protocolos y el plan de vigilancia para prevención y control del contagio COVID-19, en la Dirección Regional Agraria del Gobierno Regional Puno.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

DIRECCIÓN REGIONAL**META PRESUPUESTAL 012: CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR.**

Se ha cumplido en forma mensual con las reuniones del Comité de Gestión Regional Agrario y reuniones internas del Directorio de la DRA; por lo que consideramos como cumplida en forma normal con la programación física, lográndose el 100% de las actividades programadas en el POI 2020 – Segundo Semestre.

Respecto al avance de ejecución financiera, se tiene un avance de 98.88% respecto de la meta anual, el retraso del avance de ejecución se debe al retraso en la adquisición de bienes y servicios, y la postergación de actividades programadas a causa de la pandemia por Covid-19.

OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL**META PRESUPUESTAL 016: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA.**

La presente actividad, se encuentra en incertidumbre, por la renuncia del encargado de la Oficina, desde el año 2018. Es necesario indicar que esta oficina no cuenta con presupuesto suficiente, no obstante que se solicitó de manera reiterada al Gobierno Regional, sin respuesta positiva; provisionalmente se asignó bienes (equipos y mobiliario), además de presupuesto para funcionamiento.

Sin embargo, para el desarrollo de actividades propias de la OCI, ésta necesitaba de la aprobación del Plan Anual de Control, el cual debería de ser revisado por la Contraloría General de la Republica, mas no fue aprobado, razón por la cual dicha actividad operativa no tiene avance tanto físico como presupuestal.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**META PRESUPUESTAL 011: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.**

Se ha cumplido con la ejecución de actividades operativas al 100% (metas físicas), respecto a lo programado para el segundo semestre, en las tareas propias de los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversión pública y racionalización; sin embargo la parte financiera se ha ejecutado en un 97.35%, esto debido a la no atención de bienes por parte de la Oficina de Administración. Cabe recalcar que, en el presente semestre se ha realizado las principales labores, como son las de ejecución y evaluación del Plan Operativo Institucional 2020, la elaboración de la

Evaluación del POI 2020 al primer semestre no se realizó debido a falta de personal; se realizó la Evaluación Presupuestaria al primer semestre como al segundo semestre.

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

META PRESUPUESTAL 015: ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO.

Se ha cumplido con las tareas de la Oficina de asesoría jurídica en forma normal; en lo que respecta a la ejecución financiera se tiene un avance del 99.75%, debido esto a la no atención de bienes por parte de la Oficina de Administración.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

META PRESUPUESTAL 013: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Oficina de Administración mediante sus áreas, como son Tesorería, Contabilidad, Recursos Humanos y Logística y Patrimonio, las cuales han cumplido con regularidad sus funciones y/o actividades, dentro de las cuales se encuentran la formulación, aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones, lográndose la incorporación de todas las contrataciones previstas para el presente año, además la elaboración de forma mensual de las planillas de haberes por parte del área de recursos humanos, los arqueos de caja chica, además de la elaboración de estados financieros y demás actividades por parte del área de Contabilidad, y la elaboración de programación de compromisos mensuales por el área de Tesorería.

Respecto del avance financiero, la Oficina de Administración a la culminación del segundo semestre cuenta con un avance del 98.56% por las fuentes de financiamiento de Recursos Ordinarios y de Recursos Directamente Recaudados.

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA AGRARIA E INFORMÁTICA

META PRESUPUESTAL 007: GENERACION Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS

La Dirección de Estadística Agraria e Informática, ha cumplido con normalidad la generación de información, de acuerdo a las diferentes tareas de estadística continua mensual agrícola y pecuaria, de acuerdo a las actividades programadas para segundo semestre a pesar de las limitaciones presentadas por la pandemia de Covid-19, dentro de las actividades programadas se encuentran:

Informe cualitativo de la Producción Agropecuaria correspondiente a los meses de julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre.

Análisis del Valor Bruto de la Producción, tanto Pecuaria como Agrícola. Informe comparativo de producción de las campañas agrícolas 2018/19 – 2019/20.

Informe comparativo de siembras de las campañas agrícolas 2018/19 – 2019/20.

Informe sobre el comportamiento pluviométrico y térmico con respecto a la normal, principales estaciones SENAMHI de la región Puno, Campaña Agrícola 2019/20.

Además de la ejecución de encuestas agroindustriales, comercialización, UEPPi's, medios de producción, evaluación por efectos climáticos y seguro agrario catastrófico.

Respecto del avance financiero, la Dirección de Estadística Agraria e Informática, cuenta con un avance de 99.96% respecto de la meta anual programada según POI 2020 de la Dirección Regional Agraria Puno.

DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA

La cual cuenta con 3 actividades propias de la DCA, además de que para el presente año 2020, cuenta también con la ejecución del Convenio de Apoyo Presupuestaria a los programas presupuestales 0121 y 0041, Donación en el marco del Convenio EURO ECOTRADE, suscrito entre el MEF y el Gobierno Regional de Puno.

META PRESUPUESTAL 004: GESTIÓN DEL PROGRAMA

La cual cuenta con un avance de metas físico del 82.40% y avance financiero del 96.86%, esto debido a la tardía contratación de personal de las Cadenas Productivas de Granos Andinos Quinua Cañihua (El Collao y Melgar) Vacunos Lácteos (Azángaro y Melgar) a causa de las limitaciones por la pandemia de Covid-19

META PRESUPUESTAL 006: ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD.

La cual cuenta con un avance de metas físico del 62.67% y avance financiero del 95.37%, y que dentro del cual se han suscrito de 18 actas de compromiso de parte de las organizaciones de productores para la capacitación y asistencia técnica, utilizando metodologías participativas (Escuelas de Campo de Agricultores ECAs) de acuerdo a un diagnóstico situacional de la organización de productores y plan de asistencia técnica y acompañamiento, se han realizado 65 sesiones, lográndose capacitar a 277 productores, para que practiquen sistemas de gestión de calidad (BPA, BPP, Orgánicos), en sus unidades agropecuarias de cultivos

y crianzas, a fin de acceder en mejores condiciones a los mercados; además se han suscrito 14 acuerdos para establecer alianzas con actores vinculados a la gestión de la calidad

META PRESUPUESTAL 008: FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CON FINES COMERCIALES.

Que cuenta con un avance de metas físico del 40.90% y financiero de 97.18%. Esto debido a las limitaciones presentadas por la pandemia de Covid-19. También, se ha realizado diferentes eventos que a continuación se detalla:

Mediante 39 eventos de sensibilización se ha logrado formar y formalizar en registros públicos 09 organizaciones de productores.

Se ha fortalecido a 84 organizaciones de productores con 162 eventos de capacitación en temas que ayuden a superar deficiencias en la asociatividad, en la producción, gestión empresarial, articulación al mercado, protocolos de la calidad, inocuidad de los alimentos, manejo de herramientas contables, tributarias y planes de negocio, de acorde al Plan de asistencia técnica y capacitación, además se ha articulado al mercado 1,125.22 t, valorizado en S/. 3,414,718.55 de productos agrícolas y pecuarios primarios, con valor agregado y transformados. Asimismo, de las organizaciones intervenidas, se han facilitado y articulado 08 planes de negocio, que permitirá a la organización acceder a incentivos económicos para co-financiar sus actividades.

Con la finalidad de aumentar la producción, reducir costos e incrementar la rentabilidad se ha generado alianza estratégica con instituciones públicas y privadas mediante la suscripción de 13 acuerdos/contratos.

DIRECCIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS

META PRESUPUESTAL 005: CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y FOCALIZADA PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS

Las actividades que permitieron lograr los resultados en el que incluye también los resultados se enumeran en forma resumida a continuación, los mismos que alcanzaron las metas establecidas de manera conveniente y son:

Desarrollo Productivo- Camélidos Domésticos

829 registro genealógico en LAI de Alpacas

06 registro genealógico en LAP de Alpacas

03 registro genealógico en LAD de Alpacas

19 registro genealógico en LAI de Llamas

845 emisión de certificados

16 rebaño de Alpacas Focalizadas

90 evaluación de crías a Tuis

210 monitoreo de empadre de alpacas registradas

135 monitoreo de crías nacidas de alpacas registradas

317 toma y análisis de muestra de fibra

META PRESUPUESTAL 010: ESTRATEGIAS ADECUADAS DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE.

La cual cuenta con dos actividades operativas, las cuales se han ejecutado de la siguiente manera:

Conservación de Camélidos sudamericanos silvestres

53 actividades de control y vigilancia

24,836 seguimiento y monitoreo poblacional de vicuñas

45 verificación de cercos permanentes

08 Chaccus tradicionales y ecoturísticos

14,426 vicuñas capturadas

4888 vicuñas esquiladas

848.3 Kg. Producción de fibra de vicuña.

08 emisión de autorización técnica administrativa

08 emisión de registro y captura y esquila de vicuñas

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

META PRESUPUESTAL 001: GESTIÓN SISTEMATIZADA DE RECURSOS HÍDRICOS DE LA CUENCA DE LA REGION PUNO

La cual cuenta con tres (03) actividades operativas, las cuales se han ejecutado de la siguiente manera:

Desarrollo de capacidades a productores agrarios para mejorar la eficiencia de riego; actividad operativa inactivada para el periodo 2020.

Sensibilización a productores agrarios para el aprovechamiento del recurso hídrico para uso agrario; que ha logrado un avance acumulado del 120.83% de acuerdo a la meta física y 100% de la meta financiera programada para el presente año.

Asistencia técnica a productores agrarios en prácticas de riego; actividad operativa inactivada para el periodo 2020.

DIRECCIÓN DE TITULACIÓN Y CATASTRO RURAL

META PRESUPUESTAL 019: LEVANTAMIENTO CATASTRAL Y TITULACIÓN DE PROPIEDADES Y TIERRAS.

La cual cuenta con dos (05) actividades operativas, las cuales se han ejecutado de la siguiente manera, a pesar de las fuertes limitaciones presentadas por las medidas tomadas a causa de la pandemia por Covid-19:

Levantamiento catastral de predios rústicos; que ha logrado un avance del 0% de acuerdo a la meta física debido a las limitaciones presentadas por la pandemia de Covid-19 y 45.42% de la meta financiera programada para el presente año.

Entrega de certificados y títulos; que ha logrado un avance acumulado del 77.72% de acuerdo a la meta física y 64.25% de la meta financiera programada para el presente año.

Títulos de Contingencia; que ha logrado un avance del 0% de acuerdo a la meta física y 90.51% de la meta financiera programada para el presente año.

Títulos por recuperación de expedientes, logró un avance de 95.85% de meta física y 91.76% de la meta financiera programada para el presente año.

Procesamiento de Expedientes Administrativos TUPA, logró un avance de 17.14% de meta física y 92.94% de meta financiera programada para el presente año

AREA DE COMUNIDADES CAMPESINAS META PRESUPUESTAL 018: DESLINDE Y TITULACION DE COMUNIDADES CAMPESINAS

En la actividad de Titulación de comunidades cuenta con un avance de físico de 0% y 100.00% de meta financiera, esto debido a que se realizaron los tramites y gestiones necesarias para cumplir la actividad, no lográndose concretar debido a las limitaciones presentadas.

En la actividad de reconocimiento de comunidades campesinas se tiene un avance del 75.00%, realizando las actividades del reconocimiento de 03 comunidades campesinas con un avance de 87.44% de meta financiera.

AGENCIAS AGRARIAS

META PRESUPUESTAL 017: DESARROLLO AGROPECUARIO

En agencias agrarias se ha desarrollado las actividades en forma semi presencial debido al incremento de medidas restrictivas por la pandemia de Covid-19 durante el II semestre, cumpliéndose con la programación física. Respecto a la ejecución financiera se logró el 97.58% en esta meta presupuestal.

Durante el 2020 se realizaron reuniones del Comité Provincial de Gestión Agraria COPROGA, en las diferentes Agencias Agrarias con la participación de los representantes de las entidades públicas y privadas, productores y demás actores del sector agrario, tratando lo siguiente: Información de acciones de apoyo por emergencia de la pandemia COVID 19, Atención de emergencias (Programa 068), Campaña agrícola 2020 / 2021 y otros, se tomó acuerdos como son: En el día regional de la quinua las instituciones deben promover el consumo de la quinua para combatir la desnutrición y la anemia, se apoye en la gestión para implementar riego para afrontar los veranillos y sequía en los diversos distritos de la Región.

Participación activa de las Agencias Agrarias en diversas actividades como:

Acreditación a agricultores para el desplazamiento por las vías de uso público, a fin de garantizar el abastecimiento de alimentos en las diferentes provincias.

Participación en la elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local de las diferentes provincias.

Fumigación y/o desinfección de las principales arterias Plaza de Armas, Banco de la Nación, mercados, Comisarias, sub Prefecturas, bodegas de la provincias a fin de desinfectar lugares concurridos y evitar el contagio del COVID-19.

I Feria Móvil Agro-Productiva MAKIWAN LLANKASQA,

Ferias Itinerante MINAGRI DE LA CHACRA A LA OLLA

I EXPO MOHO 2020.

Ferias Agromercados

XVIII Feria de los Productores del Medio Rural de la Provincia de Azángaro

En las acciones centrales no se ha tenido problemas en cuanto a la ejecución de metas físicas; el problema ha sido en la ejecución de metas de las Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos - APNP (Direcciones de Línea) y proyectos por la no oportuna adquisición de los bienes requeridos, y las limitaciones causadas por la pandemia de Covid-19. Por consiguiente se han tenido que adoptar las siguientes medidas para el cumplimiento de metas:

Se ha regularizado y agilizado el proceso de contratación de personal, para darle continuidad a las actividades programadas.

Asimismo, se ha reformulado los cuadros de necesidades de las dependencias en función a los presupuestos asignados y agilizar los procesos de adquisiciones de bienes.

Se realizaron actividades para fortalecer el trabajo remoto dentro de la Dirección Regional Agraria

1. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO:

Con el fin de regularizar el cumplimiento de metas de las actividades operativas, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, estrictamente acerca de la actividad de Administración y almacenamiento de kits veterinarios, para la atención frente a emergencias. Se ha dispuesto dentro del II semestre, la inmediata adquisición de dichos kits, lo cuales contemplan, la compra de Antibióticos, Antiparasitarios y Vitaminas, además de la compra de pellets, abono foliar, y demás suministros para la atención de dicha actividad operativa, cabe recalcar además que, a la fecha no se han reportado mayores emergencias especialmente en las zonas altas, mas ya se han hecho las correspondientes distribuciones a las distintas Agencias Agrarias, para de ocurrir dichas emergencias el personal a cargo, puedan dar la atención de los mismos.

2. DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD AGRARIA:

Respecto del avance de ejecución de metas físicas, correspondientes al Proyecto “Mejoramiento de la Capacidad Agroproductiva de Granos Andinos Orgánicos de Quinoa, Cañihua, Haba y Tarwi en la región Puno” durante el segundo semestre realizó modificaciones al POA aprobado para el 2020, sin embargo, dichas modificaciones no se lograron registrar en el aplicativo CEPLAN v.01 ya que el primer semestre se encuentra cerrado, motivo por el cual registran baja ejecución de actividades operativas. Se coordinó internamente, con los responsables de la ejecución del proyecto. Coordinación con la oficina de abastecimientos para la oportuna atención de requerimientos.

3. DIRECCIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS:

Respecto del avance de ejecución de metas físicas, correspondientes al Proyecto “Mejoramiento del Manejo Sostenible de Vicuñas en Zonas Alto Andinas de la Región Puno” durante el segundo semestre realizó modificaciones al POA aprobado para el 2020, sin embargo, dichas modificaciones no se lograron registrar en el aplicativo CEPLAN v.01 ya que el primer semestre se encuentra cerrado, motivo por el cual registran baja ejecución de actividades operativas. Se coordinó internamente, con los responsables de la ejecución del proyecto. Coordinación con la oficina de abastecimientos para la oportuna atención de requerimientos.

De igual forma, para garantizar la ejecución de metas físico financieras de la institución, de conformidad al Plan Operativo Institucional 2020, se han tomado algunas medidas para la mejora continua, las que se detallan a continuación:

Establecer reuniones periódicas para el análisis de la ejecución tanto física como financiera, con todos los responsables de metas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Institución.

Realizar reuniones mensuales virtuales, del directorio institucional, es decir de los directores de asesoramiento, apoyo, directores de línea, jefes de proyectos y directores de las Agencias Agrarias, para coordinar la ejecución físico financiera, como solucionar las limitaciones existentes.

Con la finalidad de implementar adecuadamente la política sectorial agraria a nivel regional y el PDRC Puno al 2021, se realizará reuniones mensuales virtuales del Comité de Gestión Regional Agraria, que congrega a las Dependencias del MINAGRI y del Gobierno Regional, con el objetivo de coordinar, concertar y optimizar las acciones del sector agrario, bajo la presidencia del Director de la Dirección Regional Agraria.

Articulación con el sistema de Recursos Humanos, de la Dirección Regional Agraria Puno, para el adecuado cumplimiento de obligaciones de pago por remuneraciones y/o salarios, del personal de la Institución.

CONCLUSIONES

Las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2020, por parte de los órganos de Dirección, asesoramiento y apoyo, se vienen ejecutando con toda normalidad, en lo que se refiere a las labores de planeamiento, asesoramiento jurídico y administración de los sistemas administrativos. La Dirección Regional, viene conduciendo acertadamente, en forma concertada el Comité de Gestión Regional Agrario, conformado por los Directores de los Programas, Proyectos y Organismos Públicos adscritos del MINAGRI. También es necesario, resaltar que el órgano de control institucional, no viene operando por la renuncia del encargado de la jefatura y por lo tanto no se cuenta con el Plan Anual de Control.

Las actividades ejecutadas por los Órganos de Línea, también se vienen realizando con toda normalidad a pesar de las limitaciones existentes, en cuanto a presupuesto, recursos humanos y otros; estando enmarcadas en los lineamientos de los programas presupuestales 042, 068, 121 y 130. El principal problema, es la poca cobertura de los servicios en apoyo al sector agrario; por lo que existe una gran brecha por atender, lo cual lógicamente es demandado por los productores agrarios. Además de las limitaciones por las medidas decretadas por la pandemia de Covid-19.

La falta de personal, es una limitante para el avance de los trabajos programados, ya que en las convocatorias realizadas a en el primer trimestre del año quedaron muchas vacantes desiertas.

RECOMENDACIONES

Propiciar reuniones de trabajo con el Comité de Gestión Regional Agrario, de la región Puno, esto incluye parte importante, los proyectos especiales, tales como PRADERA, PRORRIDRE y PECSA.

Se debe decidir con urgencia el funcionamiento o desactivación del órgano de control; puesto que inicialmente, se tienen actividades programadas en el Plan Operativo Institucional con la respectiva asignación presupuestal para su funcionamiento e incluso con personal destacado.

Es necesaria la utilización de los cuadros de necesidades, y su elaboración en el marco del Sistema Integrado de Gestión Administrativa, a nivel de actividad operativa, para así poder asignar eficientemente el presupuesto por actividad operativa, la cual además

ayudara para la administración de recursos por oficina y/o unidad orgánica.